

ANPE TE INFORMA

YA SE INICIA EL PROCESO DEL COBRO DEL VERANO PARA LOS INTERINOS

Ya está disponible la APLICACIÓN INFORMÁTICA para el cobro del verano de 2012, 2013, 2014 Y 2015, que ANPE y el resto de organizaciones sindicales ACORDARON con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

¿A QUIEN AFECTA?

- A los funcionarios interinos que trabajaron durante los cursos 2011/12 y 2012/13 un tiempo igual o superior a 5 meses y medio (165 días) durante los respectivos cursos.
- A los funcionarios interinos que trabajaron durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 un tiempo igual o superior a 8 meses y medio (255 días) durante los respectivos cursos.

¿CUÁNDO COBRO?

- 2019: PREVIA SOLICITUD a través de Educarm: abono de julio y agosto 2012 y regulación de trienios y sexenios, con los atrasos a los que dé lugar.
- 2020: PREVIA SOLICITUD: abono de julio y agosto 2013 y 2014 y regulación de trienios y sexenios, con los atrasos a los que dé lugar.
- 2021: PREVIA SOLICITUD: abono de julio y agosto 2015 y regulación de trienios y sexenios, con los atrasos a los que dé lugar.

¿CÓMO LO HAGO?

A partir de mañana miércoles 19 de diciembre, habrá una aplicación informática en el espacio privado de Educarm para que aquellos funcionarios interinos que voluntariamente deseen adherirse a las medidas de reconocimiento de servicios y abono de retribuciones objeto del referido acuerdo, lo puedan realizar sin necesidad de más trámites administrativos y/o judiciales.

Para más información visita www.anpemurcia.es o contacta con tu delegada/o de ANPE.